



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE LANZAHÍTA (ÁVILA)**

*CORRECCIÓN de errores de la información pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la ampliación de una explotación vitivinícola y alojamiento turístico en las parcelas 208, 232, 241 y 243 del polígono 12, en el término municipal de Lanzahíta (Ávila).*

Advertido error en el texto remitido para su publicación, de fecha 29 de julio de 2021, publicado en el Boletín Oficial de Castilla León número 151 de fecha 5 de agosto de 2021, se procede a la oportuna corrección:

En la página 40358 donde dice:

Duración del período de información pública: Por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el Boletín Oficial de Castilla y León, en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Lanzahíta: [lanzahita.sedelectronica.es](http://lanzahita.sedelectronica.es)

Lugar, horarios, para la consulta del instrumento o expediente: Ayuntamiento de Lanzahíta (Ávila) de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

Debe decir:

Duración del período de información pública: Por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el Boletín Oficial de Castilla y León, en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Lanzahíta: [lanzahita.sedelectronica.es](http://lanzahita.sedelectronica.es). y en la página web del Ayuntamiento de Lanzahíta: [www.lanzahita.es](http://www.lanzahita.es)

Lugar, horarios, para la consulta del instrumento o expediente: Ayuntamiento de Lanzahíta (Ávila) de 9 a 14 horas de lunes a viernes, en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Lanzahíta: [lanzahita.sedelectronica.es](http://lanzahita.sedelectronica.es). y/o en la página web del Ayuntamiento de Lanzahíta: [www.lanzahita.es](http://www.lanzahita.es)

Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Registro General del Ayuntamiento de Lanzahíta (Ávila) de 9 a 14 horas de lunes a viernes o a través de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Lanzahíta.



Por todo ello y conforme al artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, nuevo plazo de veinte días de trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.